



Acuerdo del Consejo Universitario

13 de junio de 2025

Comunicado R-233-2025

Señoras y señores:

Vicerrectoras(es)

Decanas(os) de Facultad

Decana del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras(es) de Escuelas

Directoras(es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras(es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones

Experimentales

Directoras(es) de Programas de Posgrados

Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras (es):

Reciban un cordial saludo. Les comunico los acuerdos tomados en el Consejo Universitario, sesión nº 6907, artículo 3, celebrada el 12 de junio de 2025.

Acuerdo relacionado con la 3.^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. Del 9 al 13 de junio se realiza en Niza, Francia la 3.^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, un evento copresidido por Costa Rica, donde el país trata de posicionar temas como la pausa a la minería en fondos marinos, el objetivo mundial de proteger el 30 % de los océanos al 2030 y promover la ratificación del Tratado de Alta Mar.
2. El presidente Rodrigo Chaves Robles participó en la inauguración junto al presidente francés, Emmanuel Macron, donde hizo un llamado a la protección de los océanos por medio de la ciencia, la innovación y la participación de las comunidades.
3. La Universidad de Costa Rica lleva varias décadas de trabajo y aportes a la sociedad costarricense y mundial en este tema. Cuenta con centros de investigación, profesionales de alto nivel, colecciones biológicas y una gran



cantidad de proyectos de investigación y acción social en estas áreas. Además, ha participado desde hace meses en la organización del evento principal y otros relacionados.

4. En razón de lo anterior, tres profesores de Escuela de Biología y el Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad de Costa Rica, en su calidad de expertos en la temática, solicitaron a la Cancillería la acreditación para participar en el evento oficial, la cual fue aprobada a través del oficio DGPE-0391-2025, firmado por la embajadora Eugenia Gutiérrez directora *a. i.* de Política Exterior.
5. Sin embargo, una vez en el evento, a la hora del registro y retiro de los gafetes respectivos, se enteraron de que Andrés Pérez Sáenz, funcionario de la embajada en Francia, había recogido todos los gafetes y no se los podían dar. Alguien del Gobierno, por medios no oficiales, canceló las credenciales de participación de último momento.
6. Lo sucedido representa un hecho grave. Un agravio del Gobierno a los colegas de la Universidad de Costa Rica, a la Institución y a los valiosos aportes realizados en el tema, así como a los aportes de la ciencia misma, que el propio Gobierno dice defender. Este acto representa un claro intento de amordazarnos y callarnos, por lo que pudiéramos decir. Un intento de infundir miedo que no es tolerable.

ACUERDA

1. Expresar nuestra solidaridad a la Dra. Cindy Fernández García, al Dr. Jorge Cortés Núñez y al Dr. Juan José Alvarado Barrientos, científicos expertos y miembros de nuestra comunidad universitaria, quienes tuvieron que pasar por tan humillante situación.
2. Rechazar con vehemencia, la desacreditación de los representantes de la Universidad de Costa Rica en la 3.^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC) como intento de inhibir nuestra voz y presencia en dicho evento. La actitud del Gobierno constituye además un obstáculo al desarrollo de redes de diplomacia científica para el país y, por ende, un daño a la internacionalización de nuestras acciones y al desarrollo del conocimiento costarricense.



Comunicado R-233-2025

Página 3 de 3

3. Solicitar a la Administración universitaria la realización de una investigación exhaustiva que permita esclarecer las razones por las cuales la Universidad de Costa Rica no obtuvo la acreditación ante la UNOC el año pasado.
4. Solicitar explicaciones a la Cancillería y a la Presidencia de la República sobre las razones que motivaron la desacreditación de las personas participantes de la Universidad de Costa Rica, lo cual representa un agravio a las personas investigadoras, a la Institución y a los aportes que por décadas se han hecho a nivel nacional e internacional.

ACUERDO FIRME.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

SVZM

C: Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, directora, Consejo Universitario
Archivo